

Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por tucapital.es - 07/10/2010 14:28

El carnet de conducir está sujeto a unas limitaciones y restricciones particulares de cada persona, que vienen indicadas según unos códigos en la casilla nº12 del mismo.

Descubre si en tu carné figura alguno de estos códigos secretos y qué significa en cada caso.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/09/08/carnet-de-conducir-codigos-secretos/>

Salu2.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por german - 25/11/2010 09:34

Comentario enviado por german:

Quiero sacar el carnet , tendran para mandarme o donde puedo encontrar el librito para estudiar las preguntas que hacen en el teorico . Gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/11/2010 14:40

Hola German.

El libro con todo el temario de la teoría te lo dan en la autoescuela cuando te apuntes. Y allí mismo te facilitarán tests para que practiques el examen teórico y te prepares.

Salu2!

german:

Quiero sacar el carnet , tendran para mandarme o donde puedo encontrar el librito para estudiar las preguntas que hacen en el teorico . Gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Luis - 04/03/2011 12:26

Comentario enviado por Luis:

Hola quisiera saber si la ley de poder conducir con un numero determinado de clases practicas y acompañado de una persona con carnet esta aprobada o era solo una sugerencia?

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/03/2011 16:50

Hola Luis.

Esa es una de las medidas concretas que el Gobierno planea aprobar en 2011 pero todavía no ha confirmado la fecha exacta de su aprobación.

Salu2!

Luis:

Hola quisiera saber si la ley de poder conducir con un numero determinado de clases practicas y acompañado de una persona con carnet esta aprobada o era solo una sugerencia?

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Jaflobi - 01/07/2011 10:35

Comentario enviado por Jaflobi:

Buenos dias:

Yo tengo en el permiso antiguo (el rosa) en la linea del A1 la retriccion 102... que no sale en esta lista. Alguiensabe que significa?

Gracias de antemno y saludos

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/07/2011 14:41

Creemos que es:

102: Permiso o licencia de conducción cuya vigencia ha sido prorrogada dentro del plazo de cuatro años, contado desde la fecha en que caducó.

(Orden INT/4151/2004, de 9 de diciembre, por la que se determinan los códigos comunitarios armonizados y los nacionales a consignar en permisos y licencias de conducción.)

Salu2!

Jaflobi:

Buenos días:

Yo tengo en el permiso antiguo (el rosa) en la linea del A1 la retriccion 102... que no sale en esta lista. Alguiensabe que significa?

Gracias de antemno y saludos

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Jaflobi - 01/07/2011 14:44

Comentario enviado por Jaflobi:

Pues si que puede ser eso, porque me saque el B en el año 1989 y luego el de moto en el 1994 y me renovaron los dos hasta 2014.....

Muchas Gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por framcisco - 15/10/2011 12:02

Comentario enviado por framcisco:

hola quisiera saber si una persona extranjera solo con pasaporte y empadronamiento en un pueblo de españa (sin dni ni tarjeta de residencia)se podria sacar el carnet de conducir gracias de antemano

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/10/2011 11:40

Para poder sacar el carnet de conducir se requiere "Tener la residencia normal en España o, de ser estudiante, demostrar la calidad de tal durante un período mínimo continuado de seis meses en territorio español, y haber cumplido la edad requerida."

Así que si tu Certificado de empadronamiento es superior a ese plazo, no deberías tener inconveniente.

En cualquier caso, conviene que lo confirmes acudiendo o llamando a la propia Jefatura provincial de Tráfico para confirmarlo, antes de apuntarte y pagar ninguna Autoescuela.

Salu2

francisco:

hola quisiera saber si una persona extranjera solo con pasaporte y empadronamiento en un pueblo de españa (sin dni ni tarjeta de residencia)se podria sacar el carnet de conducir
gracias de antemano

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Noe - 05/12/2011 21:31

Comentario enviado por Noe:

Hola en mi carnet en la casilla 12 pone el numero 171.1 que no aparece en el cuadro de antes. Me podéis decir que significa??
Gracias.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/12/2011 11:38

Buenos días.

Ese código significaría:

171.- Duplicado del Permiso de conducción.
171.1 - Por pérdida (en este caso)

Ya nos dirás si lo has perdido..

Salu2!

Noe:

Hola en mi carnet en la casilla 12 pone el numero 171.1 que no aparece en el cuadro de antes. Me podéis decir que significa??
Gracias.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por pedro - 03/05/2012 10:27

Comentario enviado por pedro:

en mi carnet de conducir me aparece el codigo 201,esa infraccion ocurrio hace 10 años,¿que tramites tngo q hacer para que desaparezca ?,garcias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/05/2012 21:04

Tendrías que acudir a Tráfico para solicitar un duplicado del carnet con los datos ya actualizados. Consultales previamente si así desaparecerá esa restricción 201, no sea que no te sirva para nada renovarlo.

Salu2

pedro:

en mi carnet de conducir me aparece el codigo 201, esa infraccion ocurrio hace 10 años, ¿que tramites tngo q hacer para que desaparezca ? ,garcias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por ivan - 21/05/2012 11:05

Comentario enviado por ivan:

mi pregunta es sobre el CAP, mi DNI termina en 1 por lo que según he leído tengo que hacer este curso de 35 horas antes del septiembre de 2012. La cuestión es que tengo el carnet de camion pero no ejerzo de camionero profesional. Mi intención es no perder el carnet pero no hacer un curso que no me hace falta. Tengo la duda si no lo hago antes de esa fecha luego me tocaría hacer el otro curso de 250-350 horas mas examen? o solo cuando me vaya a hacer falta usar el carnet me valdrá hacer el de 35 horas?

Un saludo.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/05/2012 15:07

No te lo podemos confirmar. Lo mejor es que lo consultes en un momento llamando a la Jefatura de Tráfico de tu provincia, donde te indicarán cómo hacer en tu caso para no tener problemas.

Salu2

ivan:

mi pregunta es sobre el CAP, mi DNI termina en 1 por lo que según he leído tengo que hacer este curso de 35 horas antes del septiembre de 2012. La cuestión es que tengo el carnet de camion pero no ejerzo de camionero profesional. Mi intención es no perder el carnet pero no hacer un curso que no me hace falta. Tengo la duda si no lo hago antes de esa fecha luego me tocaría hacer el otro curso de 250-350 horas mas examen? o solo cuando me vaya a hacer falta usar el carnet me valdrá hacer el de 35 horas?

Un saludo.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por antonio - 15/06/2012 07:40

Comentario enviado por antonio:

en la revision del permiso me dicen que tengo que poner un espejo interior especial creo que se puede sustituir por los dos espejos exteriores es cierto.llevo una furgoneta cerrada

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por tucapital.es - 15/06/2012 12:34

Es obligatorio llevar el espejo izquierdo + un espejo interior o derecho.

Salu2.

antonio:

en la revision del permiso me dicen que tengo que poner un espejo interior especial creo que se puede sustituir por los dos espejos exteriores es cierto.llevo una furgoneta cerrada

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Bautis - 02/07/2012 19:25

Comentario enviado por Bautis:

Me saqué el carnet de moto,el A2 y el de coche,al mismo tiempo.El de coche lo hice con un coche normal,sin adaptar,pero para el de moto utilicé una moto automática y aquí es donde surge mi duda.En el carnet de conducir aparece el código 10.02 referido a la transmisión automática pero ¿si me paran conduciendo el coche no podría llevar a confusión? Es decir,que crean que el código 10.02 se refiere al coche en vez de a la moto

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/07/2012 21:50

No te preocupes. Si te paran y se fijan en eso, sabrán que ese código se refiere al de la moto, y por eso es .02.

En cualquier caso, dudamos que si te paran se fijen en eso...así que no te preocupes por ello.

Salu2

Bautis:

Me saqué el carnet de moto,el A2 y el de coche,al mismo tiempo.El de coche lo hice con un coche normal,sin adaptar,pero para el de moto utilicé una moto automática y aquí es donde surge mi duda.En el carnet de conducir aparece el código 10.02 referido a la transmisión automática pero ¿si me paran conduciendo el coche no podría llevar a confusión? Es decir,que crean que el código 10.02 se refiere al coche en vez de a la moto

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Rafael - 13/08/2012 18:29

Comentario enviado por Rafael:

Tengo el carnet de camión c1 y c desde el año 1980, ahora con la ley nueva del CAP, yo que tendría que hacer para ponerme al día con el carnet, porque esa ley en ese año no estaba, ¿Cuánto me saldría sacarme el CAP? ¿Tengo algún tipo de convalidación? ¿tendría que asistir al curso completo? ¿Cuanta horas tendría que asistir?. Espero respuesta

Un saludo.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/08/2012 22:04

Lo sentimos pero no disponemos de esa información.

Lo mejor es que lo confirmes directamente llamando aunque sea por telf a tu Jefatura provincial de Tráfico donde te indicarán cómo tienes que hacer exactamente.

Salu2

Rafael:

Tengo el carnet de camión c1 y c desde el año 1980, ahora con la ley nueva del CAP, yo que tendría que hacer para ponerme al día con el carnet, porque esa ley en ese año no estaba, ¿Cuánto me saldría sacarme el CAP? ¿Tengo algún tipo de convalidación? ¿tendría que asistir al curso completo? ¿Cuanta horas tendría que asistir?. Espero respuesta

Un saludo.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por esther pepe - 16/10/2012 04:29

Comentario enviado por esther pepe:

mi esposo tiene impreso en su nuevo carne de conducir de monteideo los codigos: 2-12-29-31-35- y quisiera saber a que corresponden, gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/10/2012 22:21

Lo sentimos pero la información que disponemos es sólo para el caso de España.

Salu2

esther pepe:

mi esposo tiene impreso en su nuevo carne de conducir de monteideo los codigos: 2-12-29-31-35- y quisiera saber a que corresponden, gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por MIGUEL MARTINEZ TIERNO - 25/12/2013 09:44

Comentario enviado por MIGUEL MARTINEZ TIERNO:

En la casilla 12 de mi permiso de conducir tengo el código 102 ¿Qué significa?

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por tucapital.es - 03/01/2014 19:03

Allá va los significados de los códigos en el campo de observaciones:

Códigos comunitarios armonizados:

01 Corrección y protección de la visión:

Gafas, Lente o lentes de contacto, Cristal de protección. Lente opaca. Recubrimiento del ojo. Gafas o lentes de contacto.

02 Prótesis auditiva / ayuda a la comunicación:

Prótesis auditiva de un oído. Prótesis auditiva de los dos oídos.

03 Prótesis/órtesis del aparato locomotor:

Prótesis/órtesis de los miembros superiores. Prótesis/órtesis de los miembros inferiores.

05 Limitaciones (subcódigo obligatorio, conducción con restricciones por causas médicas):

Limitación a conducción diurna (por ejemplo, desde una hora después del amanecer hasta una hora antes del anochecer). Limitación de conducción en el radio de... km del lugar de residencia del titular, o dentro de la ciudad o región. Conducción sin pasajeros. Conducción con una limitación de velocidad de... km/h. Conducción autorizada únicamente en presencia del titular de un permiso de conducción. Sin remolque. Conducción no permitida en autopista. Exclusión del alcohol.

10 Transmisión adaptada:

Transmisión manual. Transmisión automática. Transmisión accionada electrónicamente. Palanca de cambios adaptada. Sin caja de cambios secundaria.

15 Embrague adaptado:

Pedal de embrague adaptado. Embrague manual. Embrague automático. Separación delante del pedal de embrague/pedal abatible/extraíble.

20 Mecanismos de frenado adaptados:

Pedal de freno adaptado. Pedal de freno agrandado. Pedal de freno accionado por el pie izquierdo. Pedal de freno que encaja en la suela del calzado. Pedal de freno con inclinación, etc. Freno de estacionamiento adaptado. Freno de estacionamiento accionado eléctricamente. Freno de estacionamiento (adaptado) accionado por el pie, etc.

25 Mecanismos de aceleración adaptados:

Pedal de acelerador adaptado. Pedal de acelerador que encaja en la suela del calzado. Pedal de acelerador con inclinación. Acelerador manual. Acelerador de rodilla. etc.

30 Mecanismos combinados de frenado y de aceleración adaptados:

Pedales paralelos. Pedales al mismo nivel (o casi). Acelerador y freno deslizantes. Acelerador y freno deslizantes y con órtesis. Pedales de acelerador y freno abatibles/extraíbles, etc.

35 Dispositivos de mandos adaptados (Interruptores de los faros, lava/limpiaparabrisas, claxon, intermitentes, etc):

Dispositivos de mando accionables sin alterar la conducción ni el control. Dispositivos de mando accionables sin descuidar el volante ni los accesorios (de pomo, de horquilla, etc), etc.

ANEXO II

Códigos nacionales

101 Aplicable al permiso de las clases D1 y D. Limitado a la conducción de autobuses en trayectos de corto recorrido, entendiéndose por tales aquellos cuyo radio de acción no sea superior a 50 kilómetros alrededor del punto en que se encuentre normalmente el vehículo (artículo 7.2 del Reglamento General de Conductores).

102 Permiso o licencia de conducción cuya vigencia ha sido prorrogada dentro del plazo de cuatro años, contado desde la fecha en que caducó (artículo 17.3, inciso primero, del Reglamento General de Conductores).

103 Permiso o licencia de conducción obtenido después de haber transcurrido cuatro años desde que caducó su período de vigencia (artículo 17.3, inciso final, del Reglamento General de Conductores).

104 Permiso o licencia de conducción obtenidos o prorrogados por un período de vigencia inferior al normal establecido.

105 Velocidad máxima limitada, por causas administrativas.

171 Duplicado de permiso o licencia de conducción:

Duplicado por pérdida. Duplicado por deterioro. Duplicado por sustracción. Duplicado por variación de datos.

MIGUEL MARTINEZ TIERNO:

En la casilla 12 de mi permiso de conducir tengo el código 102 ¿Qué significa?

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por xavier - 09/10/2014 05:57

Comentario enviado por xavier:

Cuando le retiran el carnet de conducir por una infracción grave, las aseguradoras lo saben y ya no quieren asegurarles. Que se puede hacer? Gracias por su contestación.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/10/2014 22:42

Normalmente no disponen de esos datos y lo que más suelen tener en cuenta es el número de siniestros que el tomador tiene para ver si merece la pena tenerle o no como cliente..

Salu2

xavier:

Cuando le retiran el carnet de conducir por una infracción grave, las aseguradoras lo saben y ya no quieren asegurarles. Que se puede hacer? Gracias por su contestación.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por TITO ANDUAGA - 26/02/2015 16:36

Comentario enviado por TITO ANDUAGA:

EN MI CERTIFICADO MEDICO APARECE 01A1 08A1 QUIERO SABER QUE SIGNIFICA EL 08A1
GRACIAS

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/02/2015 22:06

Los códigos que facilitamos son los que figuran en el carnet de conducir.

El que tu comentas tendrías que consultarlo en el Centro donde pasaras el reconocimiento a ver qué te comentan.

Salu2

TITO ANDUAGA:

EN MI CERTIFICADO MEDICO APARECE 01A1 08A1 QUIERO SABER QUE SIGNIFICA EL 08A1
GRACIAS

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por CARLOS - 18/08/2015 07:45

Comentario enviado por CARLOS:

buenos dias tengo el A2 desde hace dos años y medio puedo deslimitar mi moto a 96 cv

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/08/2015 22:39

Buenas tardes.

Lo mejor es que lo confirmes llamando a tu Jefatura de Tráfico. No te lo podemos concretar.

Salu2

CARLOS:

buenos dias tengo el A2 desde hace dos años y medio puedo deslimitar mi moto a 96 cv

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por estrella - 10/12/2015 09:53

Comentario enviado por estrella:

yo tengo en mi permiso una restrincion de velocidad y una adaptacion del vehiculo y me lo pone el

permiso. pues me han multado por no llevar el modelo anexo 200. es obligatorio llevar ese papel

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 11/12/2015 12:41

Pues no tenemos constancia..

Puedes mandarnos el código artículo normativa infringida que te ponga en la notificación y miramos a ver..

O sino puedes llamar directamente a Tráfico a ver qué te comentan.

Si no te queda claro, llama a alguna de las empresas especializadas en recursos de multas para ver si te asesoran y te confirman si es o no normal..

Salu2

estrella:

yo tengo en mi permiso una restrincion de velocidad y una adaptacion del vehiculo y me lo pone el permiso. pues me han multado por no llevar el modelo anexo 200. es obligatorio llevar ese papel

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PEDRO - 04/01/2016 16:53

Comentario enviado por PEDRO:

He renovado el carnet de conducir y me han puesto el código 05.02 limitacion de conduccion en el radio de 50 Km del lugar de residencia.

En verano me traslado a un pueblo de la provincia de Granada durante tres o cuatro meses, se puede considerar esta como mi segunda residencia y por lo tanto el radio de 50 Km de este lugar

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/01/2016 09:35

Se supone residencia la que figure en tu documentación del vehículo o del DNI.

La otra residencia no figura así que en teoría podrían multarte..

Riesgo de multa hay, pero malo será que te paren...

Salu2

PEDRO:

He renovado el carnet de conducir y me han puesto el código 05.02 limitacion de conduccion en el radio de 50 Km del lugar de residencia.

En verano me traslado a un pueblo de la provincia de Granada durante tres o cuatro meses, se puede considerar esta como mi segunda residencia y por lo tanto el radio de 50 Km de este lugar

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Francisco librero - 25/01/2016 16:20

Comentario enviado por Francisco librero:

Yo tengo el código 101 que significa y si ese código es para siempre o me lo quitaran yo tengo el cap y voy a cumplir ya en marzo ago 8 años de carnet de autobuses en el tal carnet de autobuses es donde tengo el 101 espero respuesta gracias un saludo

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/01/2016 21:56

Puedes ver lo que significa el código 101 en la tabla del artículo superior.

Salu2!

Francisco librero:

Yo tengo el código 101 que significa y si ese código es para siempre o me lo quitaran yo tengo el cap y voy a cumplir ya en marzo ago 8 años de carnet de autobuses en el tal carnet de autobuses es donde tengo el 101 espero respuesta gracias un saludo

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Jose Antonio - 23/02/2016 08:57

Comentario enviado por Jose Antonio:

Buenos dias, me llamo Jose A. tengo una duda en el carnet de conducir me pone en observaciones 02,02 pero tengo el carnet B1 y podria sacar el de camion C1?.Gracias espero su respuesta.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/02/2016 09:54

Buenos días

Viendo la tabla del artículo lo que significa ese código no parece que sea ningún inconveniente para obtener el carnet de camión.

De todas formas, si te decides a sacar ese carnet, confírmalo antes de nada con Tráfico por si acaso.

Salu2

Jose Antonio:

Buenos días, me llamo Jose A. tengo una duda en el carnet de conducir me pone en observaciones 02,02 pero tengo el carnet B1 y podría sacar el de camión C1?. Gracias espero su respuesta.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Jose Antonio - 23/02/2016 10:05

Comentario enviado por Jose Antonio:

Gracias. Por la información lo tendré en cuenta.

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PEDRO - 31/05/2016 10:25

Comentario enviado por PEDRO:

He renovado el carnet de conducir y me figura el código numérico 05.02, según creo no puedo desplazarme más de 50 Km de mi domicilio llevando yo el coche.

En verano cambio de domicilio por tres o cuatro meses, se sobre entiende que el límite de 50 Km es del nuevo domicilio. hasta él el vehículo lo traslada un hijo. Espero su contestación y me digan si es correcta mi interpretación.

Pedro

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/05/2016 10:33

Sí, entendemos que es así.

Lo único es que si tuvieras algún problema en ese sentido, deberás poder acreditar de alguna forma que ese es tu nuevo domicilio durante unos meses (no sabes si es de tu propiedad, o alquiler...)

Salu2

PEDRO:

He renovado el carnet de conducir y me figura el código numérico 05.02, según creo no puedo desplazarme mas de 50 Km de mi domicilio llevando yo el coche.

En verano cambio de domicilio por tres o cuatro meses, se sobre entiende que el limite de 50 Km es del nuevo domicilio. hasta él el vehículo lo traslada un hijo. Espero su contestación y me digan si es correcta mi interpretación.

Pedro

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por tony - 31/05/2016 16:57

Comentario enviado por tony:

hola en mi permiso de conducir B tengo en la fila 12 05.04 (100km/H)42 que significa, me puedo sacar el A2

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/06/2016 08:01

Hola

El código 05 como puedes ver en el artículo superior significa " Limitaciones de conducción por causas médicas (por ejemplo dentro de un radio limitado, en horas determinadas, sin pasajeros...)"

Por lo que comentas parece que no puedes superar esa velocidad pero no parece que impida que te saques el A2.

De todas formas, lo mejor es que lo confirmes exactamente llamando a tu Jefatura de Tráfico por si acaso antes de nada.

Salu2

tony:

hola en mi permiso de conducir B tengo en la fila 12 05.04 (100km/H)42 que significa, me puedo sacar el A2

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por JULIO BT - 29/06/2016 06:08

Comentario enviado por JULIO BT:

Hola, estoy en periodo de renovación y ayer al hacerme el reconcimiento me han dicho que me tienen que ver en el centro de reconocimientos especial de la dgt o algo así, y tengo una discapacidad que me impide hacer el juego del talon en el pie, aunque llevo mas de 30 años conduciendo sin ningún problema. Y me dicen que es posible que me pongan un código de restricción que me obligue a conducir coches con transmisión automática; yo no sé que diferencia habrá, pues en un coche automatico también necesitas cambiar y con el mismo pie de acelerador a freno.

Mi pregunta es_: si me ponen ese código de resticción (si existe), debo de conducir si o si coche automatico? me dan alguna subvencion para su adquisición? Y no me puedo costear una compra de coche automatico... no podría ni ir a trabajar?? Lo veo preocupante.

Gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por tucapital.es - 29/06/2016 06:53

Si te lo impone, efectivamente sólo podrás conducir coches automáticos.

En los coches automáticos, al haber sólo 2 pedales (freno, acelerador), cada pedal puede ser ejercido por un pie (freno, pierna izquierda; acelerador, pierna derecha).

Salu2.

JULIO BT:

Hola, estoy en periodo de renovación y ayer al hacerme el reconcimiento me han dicho que me tienen que ver en el centro de reconocimientos especial de la dgt o algo así, y tengo una discapacidad que me impide hacer el juego del talon en el pie, aunque llevo mas de 30 años conduciendo sin ningún problema. Y me dicen que es posible que me pongan un código de restricción que me obligue a conducir coches con transmisión automática; yo no sé que diferencia habrá, pues en un coche automatico también necesitas cambiar y con el mismo pie de acelerador a freno.

Mi pregunta es_: si me ponen ese código de resticción (si existe), debo de conducir si o si coche automatico? me dan alguna subvencion para su adquisición? Y no me puedo costear una compra de coche automatico... no podría ni ir a trabajar?? Lo veo preocupante.

Gracias

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por toño - 28/10/2016 08:54

Comentario enviado por toño:

que significa en el carne de conducir 04D1 08A1

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por toño - 28/10/2016 08:59

Comentario enviado por toño:

EN EL CARNE DE CONDUCIR QUE SIGNIFICA 04D1 08A1

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/10/2016 11:03

Lo sentimos pero ese código no figura en el listado que disponemos.

Debes ponerte en contacto con la DGT, puedes llamar por telf a tu Jefatura para que te lo indiquen.

Ya nos dirás a ver qué te comentan.

Salu2

toño:

EN EL CARNE DE CONDUCIR QUE SIGNIFICA 04D1 08A1

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Fernando - 19/11/2016 04:10

Comentario enviado por Fernando:

Vivo en sur de francia, y tengo mi carnet homologado en espana y aparece el codigo 70 y los gendarmes me dicen que no podre estar mas de un ano con mi carnet con ese codigo si sigo viviendo en francia.

Se puede pedir que me quiten El codigo 70 el la dgt? Gracias pot vuestra ayuda

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/11/2016 06:45

Buenos días

Ese código se refiere a canje de carnet de conducir.

EN España por ejemplo los extranjeros residentes están obligados a realizar el canje del carnet en el plazo de 6 meses.

Pasado ese plazo se exponen a ser sancionados con la multa que puedes ver en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/07/15/multa-por-conducir-con-carnet-extranjero-sin-canjar-por-uno-espanol/>

Entendemos que en Francia sucede lo mismo, así que más que ver cómo quitar ese código debes informarte en Francia sobre cómo canjearlo para que te expidan uno que te permita circular sin problema allí.

Más info en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/07/29/que-carnet-de-conducir-extranjeros-son-validos-para-circular-en-espana-y-por-cuanto-tiempo/>

Salu2

Fernando:

Vivo en sur de francia, y tengo mi carnet homologado en espana y aparece el codigo 70 y los gendarmes me dicen que no podre estar mas de un ano con mi carnet con ese codigo si sigo viviendo en francia.

Se puede pedir que me quiten El codigo 70 el la dgt? Gracias por vuestra ayuda

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Francisco Romaní Cabanillas - 22/11/2016 13:34

Comentario enviado por Francisco Romaní Cabanillas:

En la casilla 12 de mi permiso de conducción, figura:

02.02.05.01.42.01.42.04

¿Que significan ?

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/11/2016 06:52

Buenos días

En el artículo superior puedes ver qué significa cada código para que te hagas una idea:

Por ejemplo:

02 - Prótesis auditiva / ayuda a la comunicación

Salu2

Francisco Romaní Cabanillas:

En la casilla 12 de mi permiso de conducción, figura:

02.02.05.01.42.01.42.04

¿Que significan ?

=====

RE: Carnet de conducir: códigos secretos

Escrito por Roberto - 11/07/2017 17:56

Comentario enviado por Roberto:

Hola que significa este código específicamente 79 (